

SERVICIO IMPUESTOS INTERNOS
VII DIRECCION REGIONAL
UNIDAD CURICÓ
MGZ/SCV/FFG

COMERCIAL FERRIMAT S.A.
RUT. N° 99.517.680-7

TERMINO A LA CALIDAD DE RETENEDOR, QUE
DISPONE LA RES. EX. N° 3722, DEL 28.07.2000.

TALCA, 13.04.2010

RES/ DRE07/ EX. N° 1812 / VISTOS: Informe Número 02 de fecha 30.03.2010, Unidad Curicó, relacionado con el contribuyente COMERCIAL FERRIMAT S.A, RUT N° 99.517.680-7, siendo su Representante Legal doña Fabiola Andrea Vidal Urrea, RUT N° 12.606.369-5, con domicilio en Avda. 11 de Septiembre N° 442, Hualañe, en el que se estima procedente derogar Calidad de Agente Retenedor en las Ventas de Carne, que establece la Res. Ex. N° 3722 del 28.07.2000.

Lo dispuesto en el Artículo 6°, letra B) N° 5, del D.L. 830, de 1974, sobre Código Tributario.

Con lo relacionado y

CONSIDERANDO:

1° Que, la Resolución Exenta N° 3722 del 28.07.2000, que dispuso la retención del IVA a los Mataderos y Otros en las Ventas de Carne y que en su dispositivo N° 16, faculta al Director Regional para eliminar dicha calidad.

2° El Informe N° 02 del 30-03-2010, del funcionario actuante, que indica que es procedente la derogación de la calidad de agente retenedor de cambio de sujeto en la Ventas de Carnes, ya que el contribuyente no presenta un buen cumplimiento tributario.

3° Que en el presente caso, los fundamentos y antecedentes que rolan en autos han sido considerados atendibles por esta Dirección Regional.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

1° Derogase a COMERCIAL FERRIMAT S.A, RUT N° 99.517.680-7, la autorización de Agente Retenedor del Impuesto al Valor Agregado en las Ventas de Carnes.

2° La presente Resolución será publicada en extracto, en el Diario Oficial por cuenta Servicio de Impuestos Internos y regirá a contar de la fecha de su publicación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EXTRACTO.

LUIS AGUIRRE PÉREZ
DIRECTOR REGIONAL

DISTRIBUCION:

- EXPEDIENTE
- DEPTO. REG. FISCALIZACION TALCA
- SUB-DIRECCION FISCALIZACION
- GRUPO N°3, FISCALIZACIÓN - CURICÓ
- DOÑA FABIOLA ANDREA VIDAL URREA, RUT N° 12.606.369-5, EN REPRESENTACIÓN DE COMERCIAL FERRIMAT S.A, RUT N° 99.517.680-7, CON DOMICILIO EN AVDA. 11 DE SEPTIEMBRE N° 442, HUALAÑE.